DENIMED ENSEMBLED EAS

ESCRIPTORS DE LLEIDA

Sobre Gella Viñas (1915-1954)

O és fàcil de resseguir la biografia d'una persona que posseix el do, gairebé fatal, de la senzillesa i de la humilitat. En el cas d'un temperament plàcidament modest, adonat a la tasca fertilitzant i abnegada de la catedra, possiblement encara els perfiís esdevinguin mes

Sentireu que algú us parlarà de Cèlia Viñas. Els membres de la generació "rompuda", entre ells Eugenio Nadal, altre lleidatà, la tingueren de companys a les aules, quan ella cra universitària a Barcelona. La guerra, l'acabament de la carrera, la catedra guanyada, l'allunyaren definitivament d'aquests àmbits.

Fins a quin punt un autor --en aquest cas una poetessa-és de Lleida pel sol fet d'haverhi nascut? Tendim a apropiarnos tothom que hagi vist la llum a la nostra ciutat, a les nostres terres immediates. Enric Granados era fill d'un funcionari, com ho fou Cèlia Viñas. L'un i l'altre van néixer a Lleida per una circumstància fortuita, però no pertanyien a un tronc marcadament lleidatà. En el cas de Cèlia Viñas, els seus pares eren barcelonins.

I ella era com una mica de tot arreu: ens ho diu en una humil poesia del seu únic volum publicat en català:

Feu-me, Senyor, feu-me a la [mida del vostre pa de cada dia.

Que el meu paisatge no tingui

la petulància de les muntanyes, ni de les valls la humilitat. Ni terres altes.

ni terres planes. Feu-me, Senyor, feume a la mi-

del vostre pa de cada dia...

• Aquest volum (1) fon editat a Ciutat de Palma, per l'Editorial Moll, el 1953. Un auy després, moria l'autora a consequencia d'una crisi post-ope-

ratòria. Quan Cèlia Viñas vingué al mon, el seu pare era professor de Pedagogia a l'Escola Normal de Lleida. I, als vuit anys, la familia, per concurs de trasliai, passà a Palma de Mallorca. Tota la formació de Cèlia Viñas, en la primera adolescència, fou

Aquests anys d'infantesa. i adolescència marquen sempre la nostra vida. Es per això que Cèlia Viñes, mal del tot desvinculada de Lleida, devia sentir el record de la ciutat del Segre amb simpatia, però ja des d'u'n denominador illenc. Les seves poesies son esquitxades de maneres de dir mallorquines. Una duu el títol d'"Ametla", d'altres ens donen no solament un vocabulari dialectalizant, sino finsi tot una atmosfera, tal com el poeta ens la transcriu, tota privativa d'aquella illa:

Si sols fos l'ametler de llet ge-Llada o el garrofer blavenc d'ombra [ben forta,

o qualque cirerer d'ulls graciosos o les murteres...

 Atmòsfera i, afegiriem, elements botànics prou típics. I, encara més, la mateixa forma estròfica, estimada de Costa i Llobera i Gabriel Almar, (que fou, aquest darrer, el seu professor a l'Institut de Ciutat de Palma).

Cèlia Viñas passa a estudiar Lletres a la Universitat de Barcelona, poc abans de la guerra. Una universitat, --dia la

nota biogràfica de Josep Maria Llompart que, per deferència seva, faig servir-- que era per a Cèlia la plenitud d'un mon que ja era definitivament el seu. Ella l'evoca en una semblança de Carles Riba que publicà el 1953, i parlava d'una colla d'amistats, mallorquins alguns, com Bartomeu Rosselló-Porcel, o del Principat, formats a Barcelona, --Joan Teixidor, Salvador Espriu, Rafael Ballester-- o provinents de Lleida, com l'esmantat Eugeni Nadal i Carmina Pleyan. Un món ple d'esperances. Quan Cilia Viñas, però acabà la carrera, hi havia hagut la guerra entremig, i aquell mateix any moria un gran poeta lleidatà, oblidat i adolorit: Màrius Torres.

En efecte, Cèlia Viñas acaba la llicenciatura el 1942, i aquell mateix any s'emprén i guanya les oposicions a catedra d'Institut. L'ambit en que es mourar des que passa a Almeria fins que mor, és tot un altre. Per això publica més en castellà que no en català: "Trigo del cerazón", "Canción tenta del sur", etc... La poesia de Cèlia Viñas és correcta, plena d'un

de la forma, modesta, com a mitja veu. Almeria li permet de desvetllar vocacions, de lliurar-se a una tasca noble, l'ensenyament, sense, però, poder fer gran cosa per una cultura trossejada que era la seva més intima.

• Es el 1950 que Manuel Sanchis Guarner, l'eminent filòleg del País Valencià, demana a Cèlia Viñas poemes en català, per incloure'ls en una antologia de poetes de les Balears. La poetessa se sent impulsada a participar en aquesta represa, i confegeix els poemes que aplegà sota el títol de "El foc i la cendra" i que son la seva única mostra catalana oferta en forma de llibre.

e El llibre no conté ni una sola al.lusió a paisatges o moments --fins al que ens possible d'escatir -- lleidatans. Es un volum que compleix plenament amb la forma sensible i expressió dels poetes illenes. Cèlia Viñas, a l'hora d'expressarse en el seu idioma, recull el to, la lluminosa i tèbia concre-

(Pasa a la página siguiente)

ancisco UN SIGLO DE ESPANA

un enigma histórico abordado ahora sin reservas ni mitificaciones

La verdad sobre una figura de proyección universal analizada a través del estudio de millares de libros, periódicos y revistas, alrededor de medio millón de fotografías, documentales cinematográficos, millones de documentos consultados en archivos privados. Un fabuloso material manejado y extractado para Vd. Tan riguroso como una obra científica. Tan apasionante como una novela. Desde el desastre colonial hasta el umbral del desarrollo, un siglo de historia de España en este apasionante reportaje histórico que refleja la etapa más dramática y conflictiva del país.

Todas las provincias españolas, en orden alfabético, desfilarán en las contraportadas de los fascículos, encuadernables por separado. Una valíosa sintesis númerica itustrada: de la evolución socioeconómica de España a lo largo de los últimos ochenta años.



REGORTE ESTE BOLETIN Y ENVIELO A: EDICIONES Avda. José Antonio, 62 - Madrid-13, senalando con una (X) la forma de pago preferida por Vd. AL ENVIAR EL PRESENTE BOLETIN SE ME GARANTIZA: LA RECEPCION DE LOS: 52 FASCICULOS

BOLETIN DE SUSCRIPCION

PLAZOS:	1.560 pts. que pagaré al recibir el primer fascículo. 780 pts. al recibir el primer fascículo y un segundo plazo de 780 co fascículo número 27.	on el

POR FAVOR ESCRIBA CON LETRAS MAYUSCULAS.

ESCRITA Y DIRIGIDA POR

Ricardo de la Cierva

JZ fascículos

aparición semanal, encuadernables en dos tomos 24 páginas, más cubiertas, impresas a todo color sobre papel couché.

Precio de venta 30 ptas.

Adquiera esta obra en quioscos y librerías (o reliene y envie hoy mismo este cupón)

Es una producción de EDICIONES E



CRONICAS E INFORMACIONES

APOSTILLAS A UNAS CIFRAS

Servicio a España y a la sociedad española

En su discurso del día 7 ante el Consejo de ministros, el vicepresidente del Gobierno recordó el ingente esfuerzo que, bajo la égida de Franco, han realizado los consecutivos equipos de gobernantes para levantar a nuestra Iglesia de las ruinas materiales y del cementerio martirial a que había quedado reducida en tantas provincias de la España desgarrada por la guerra, y para fortalecerla luego en toda...

Hubiéramos preferido comentar otros aspectos del resurgir —a la vez material y espiritual— de la sociedad española. El enorme relieve dado por alguna prensa en sus titulares y comentarios a un solo punto, la ayuda cifrada en miles de millones, y el impacto producido por la información radiada y televisada en todo el pueblo español al insistir en ese mismo y exclusivo punto, nos obliga a ceñirnos también nosotros a él.

espíritu en que Franco acometió la reconstrucción lo ha querido subrayar el almirante Carrero al comenzar esa parte de su discurso, por esta expresiva cita de la carta colectiva del episcopado es-pañol de 1 de julio de 1937: "Quiera Dies ser en España el primer bien servido, condición esencial para que la nación sea verdaderamente servida." Y el orador continúa por un "Pues bien", es decir, por una ratificación de que el servicio a la Iglesia fue concebido como integrante y básico del servicio total a España, toda ella por revitalizar.

El vicepresidente del Gabierno adelantó como cifra global la de trescientos mil millones de pesetas aportados a lo largo de los últimos treinta y tres años por la sociedad española a la Iglesia, a través de la Administración pública. No habiendo dado su des-glose ni su ritmo en el tiempo, que ayudarían a precisar las cifras en moneda de valor constante y suprimirían de entrada algunos ceros, no podemos sino presumir que el grueso de esta ayuda media anual de diez mil millones se concentró especialmente en los primeros años de la postguerra en forma de reconstrucción material, y se corrió en menor cuantía hacia el sostenimiento del personal y de las instituciones creadas por la Iglesia, en cuanto hubo ya voca-ciones e iniciativas en marcha. Tampoco tenemos cifras de referencia para comparar la reconstrucción de los edificios y obras en que se trataba de servir al país con la ayuda prestada a instituciones educativas, sindicales, industriales, políticas o de otra naturaleza, para la satisfacción de otros sectores de necesidades igualmente urgentes en el resurgir global

Hasta podría admitirse, si el cálculo se apoya en indicios razonables, que la cifra que se dice dada a la Iglesia queda corta ante la realidad, calculada en pesetas de 1972, porque se dio en un cuadro infinitamente complejo y más vasto de generosidad y esfuerzo: eran todas las estructuras las que renacían. y no es posible discriminar las partidas que estrictamente beneficiaban en definitiva a la sociedad española, como no es posible discriminar si los casados que entregaban sus anillos de boda lo hacían como católicos o como ciudadanos.

Cuando se rehacía el ayuntamiento y la plaza, y se creaba la casa sindical, y se habilitaban escuelas, entraba también, como primera necesidad sentida por la población, la iglesia del pueblo. Las catedrales no son sólo lugares de culto, sino parte importantísima del patrimonio artístico nacional. Cuando a costa de ingentes sacrificios se construyeron universidades e institutos laborales, la sociedad exigía que se pensara también en aquellos muchachos españoles que no sentían vocación hacia la maestría industrial, pero requerían centres de enseñanza adaptados a su específica vocación: seminarios y noviciados.

Lo mismo puede decirse de la ayuda a los restantes centros de caridad y enseñanza, abiertos a to-dos los enfermos y escolares dentro de un programa de desarrollo que España no puede dar nunca por completo y terminado y en el que la Iglesia pone lo que puede; por ejemplo, abnegación. Y por más que el clero -modestamente pagado por muchos ceros en que termine la partida presupuestaria que le atane— jamás caerá en la tentación de presentar las cuentas del Gran Capitán, tanto podría valerarse su acción por la Patria como por la Iglesia.

gos titulares de la prensa a que hemos aludido, al reiterar y amplificar con los caracteres más negros de caja, como único punto destacable del discurso del vicepresidente del Consejo, la "ayuda a la Iglesia en estas años", parecen insinuar por una parte a la Jerarquía eclesiástica y al clero como beneficiarios de la generosidad del Estado, y tienen, por otra, el aire de subrayar cifras como quien subraya el total de una factura al cobro. Bien lejos está de ello quien nos dice con indiscutible autoridad que el Jefe del Estado orientó todo ese impulso, "y esto es muy importante, sin otra mira que el mejor servicio de Dios y de la Patria". Porque, en resumen, la Iglesia española, la realmente beneficiada, está constituida por la inmensa mayoría de los ciudadanos y su laborbeneficiosa irradia a todos los otros sin excepción.

STA Iglesia española —los obispos, sacerdotes, religiosos, fieles, que son los que conjuntamente la constituyen— han pagado y pagarán a la Patria lo que le deben, aunque no haya prensa que se lo reclame. Lo han hecho siempre en su calidad de ciudadanos, los unos inspirando el pensamiento nacional, los más sirviéndolo.

El Concilio ha supuesto un golpe de timón a la Iglesia universal, que reorientará también a España para siglos por venir. A los grandes documentos de Pío XI y Pío XII —el almirante Carrero ha citado pertinentemente alguno de ellos— se han añadido otros de Juan XXIII y Pablo VI, que marcan grandes rumbos incluso en la político y social, como encarnación includible de lo dogmático.

En esta línea están y estarán —pues los concilios no ocurren en vano— los obispos españoles con sus fieles; y con esa inspiración y estímulo en una Iglesia y en una España que afrontan el futuro, todos contribuirán, como en el pasado, con la buena moneda de su mejor-servicio de ambas.

Se estudiará el protocolo hispano-soviético sobre establecimiento de delegaciones comerciales

Asuntos Exteriores de las Cortes Españolas estudiará el próximo lunes, día 18, el protocolo entre los Gebiernos de España y de la U. R. S. S. sobre el establecimiento de Delegaciones Comerciales.

Por su parte, la Comisión de Asuntos Exteriores deberá ratificar e estudiar para su ratificación etros cinco asuntos, según se hace constar en el orden del día. Entre estos figuran un convenio-de la O. I. T. sobre normas y objetivos básices de la política social, y un acuerdo de asistencia técnica complementaria al convenio de Cooperación Social Hispano-Boliviano de 15 de febrero de 1.966. — EU-ROPA PRESS.

LAS ENMIENDAS, RECHAZADAS POR LA PONENCIA

MADRID, 13. — La ponencia nombrada para informer el texto del protocolo entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre el establecimiento de relaciones comerciales, ha dictado ya su informe y propone la aprobación del protocolo por la comisión de Asuntos Exteriores de las

Para ello, la ponencia rechaza las ocho propuestas presentadas en contra del protocolo. Los argumentos que aduce son los siguientes:

-En relación con las observaciones suscritas por los señores Rico Gambarte, Madrid del Cacho, Mateu de Ros, Solis Ruíz y Martínez Fuertes, la ponencia cita el articulo 99 del Reglamento, según el cual las propuestas de no ratificación y de reserva a los tratados y convenics internacionales se tramitarán como enmiendas a la totalidad y dice que durante la tramitación de los instrumentos internacionales ante las fortes no es posible

proceder a la rectificación parcial. de su texto.

-Con respecto a la propuesta de devolución firmada por el señor Madrid del Cacho, señala que, tras un estudio de los precedentes en la práctica española y en la internacional, las facilidades que en forma de inmunidades e inviolabilidades se conceden a las delegaciones comerciales no apprecen ni excesivas ni inadecuadas. Por otro lado, la ponencia no considera que sean, equiparables ni asimilables a las concedidas a las misiones diplomáticas, por el carácter claramente delimitado y restrictivo de las mis-

Además --dice ctro argumento de la ponencia a la misma petición--, al estar basadas las concesiones fijadas en el protocolo sobre el estricto principio de reciprocidad, no son excesivas las fadilidades, en cuanto han de suponer una importante garantía para el desarrollo de las funciones de la Delegación Comercial de España en la Unión. Soviética

-Sobre el escrito de enmienda a la totalidad firmado por el señor Pinar López, la ponencia manifiesta que las garantias ofrecidas por el protocolo son suficientes para que no se produzcan las implicaciones que alude el procurador y que no precisa en su escrito. Por otro lado, la ponencia opina que el principio de reciprocidad está suficientemente determinado en el protoco-

—Sobre la propuesta del Señor Díaz Llanos, también formulada como enmiendo, a la totalidad, la ponencia estima que la competencia para el estudio del protocolo reside en la comisión de Asuntes Exteriores y que no hay base suficiente para trasladar posteriormente este estudio al pleno de las Cortes. — EUROPA PRESS.

FINALIZABON LAS REUNIONES DE LAS CAMARAS AGRICOLAS HISPANO - FRANCESAS

Tarragona las Camaras Agrícolas Hispano Francesas del Pirineo, se han hecho públicos los acuerdos

los siguientes:

Frutas y hortalizas: se estima la necesidad de confeccionar un ca-

lendario de importación y expor-

SOBRE CELIA VIÑAS...

(Viene de la página anterior)

ció de la millor tradició balear. A tots els vents l'ànima oberta Entra-hi a dins, tu, vent del [Nord. vent del Migdia, i vent de l'Est,

i de l'Oest també! Esqueixau el vel de les meves [boires.

clarificau les valls,

fes més aguda la muntanya!... També el delir-se per un equilibri intern, una mesura acom-

Una estrefa tranquil.la, ben [pausada, per cantar el figueral tot ensu-

i tota clivellada de mal, la bona figa colltorcada al bes de l'aire tot enamorat... El to lleument elegiae, els mements de poesia quasi mis-

tica, l'ardència evident d'estro-

fes ameroses, tot ens paria d'una ànima assedegada i alhora equilibrada, i potser el títol del Ilibre ja ho presagiava, amb l'antinômia foc cendra.

Heus ací una bella ànima de poetessa, arrencada de Lleida encar infant, feta a Mallorea, a Barcelona i, per la força de les circumstàncies, incapacitada de fer un servei més constant a la seva cultura. A Heus ací el rastre breu, in-

tens i perfumat, d'un esperit que, en alguna mesura, ens pertany als lieidatans: sortosament, en tant que escriptor en llengua

Josep VALLVERDU

(1) Celia iVñas. — D'"El Fec i la Cendra" Poemes. - Editorial Moll, Falma de Mallorca. 1953.

acuerda que las cámaras agrarias no ceptarán los acuerdos comerciales sobre temas agricolas que puedan adoptar les asociaciones de Cámaras de Comercio, si previa-mente no han sido estudiados y aprobados por las primeras.

Viticultura: Se programaron visitas reciprocas para conscer plan-taciones de vinedos, técnicas de cultivo, de vinificación y de comercialización, empleo de maquinaria y funcionamiento de organizaciones asociativas y denominaciones de origen, reconociendo la representación francesa que, mediante la re-ciente ley del estatuto de la viña y el vino y el alcohol, la producción vinícola española se halla perfectamente reglamentada.

Cereales y leguminesas: Se acordó solicitar de los gebiernes res-pectivos la autorización para cambios de producciones cerealistas y forrajeras complementarias, pú-diendo España exportar trigo duro, trigo de fuerza y harina de al-falfa y Francia destinar a la vez a nuestra nación maiz de consumo y semilla de maiz, dentro siempre del respeto a las normas comunitarias

Asuntos sociales: Se resaltó la necesidad de que los trabajadores temporeros españoles puedan recibir los beneficios de la Seguridad Social de los dos países. — LOGOS.





ES UN "ELECTRO-ESTABLECIMIENTO

